



*Municipalidad de San Juan La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A*

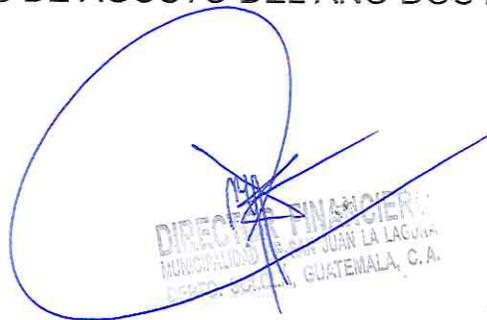
EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ,-----

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de San Juan La Laguna, del Departamento de Sololá, no cuenta con información sobre contrataciones de bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, al que se refiere al numeral 11, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

“La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, GUATEMALA, C.A.